

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 231

20 de junio de 2005

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	4
◆ LICENCIA	4
El señor edil José Luis Falero solicita licencia desde el 20 al 30 de junio. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA	4
FALLECIMIENTO DE LA MADRE DE JUAN ÁNGEL TOLESANO.....5	
FUNCIONAMIENTO DE LAS POLICLÍNICAS BARRIALES EN SAN JOSÉ.....5	
Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
CALLE DE SAN JOSÉ EN MAL ESTADO DEBIDO A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO.....5	
SEÑALIZAR ADECUADAMENTE LOS POZOS Y REPARACIONES QUE SE ESTÁN EFECTUANDO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....5	
PROBLEMAS CON LA RENOVACIÓN DE LA LIBRETA DE CONDUCIR RETENIDA POR ALCOHOLISMO.....6	
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	
CONSTRUCCIÓN DE SENDA DE PASO DESDE EL KM 49 HASTA LA CIUDAD DE LIBERTAD.....6	
LIBERTAD: INTENDENCIA MUNICIPAL NO EFECTÚA ARREGLOS SOLICITADOS PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS POR LLUVIAS COPIOSAS EN BARRIOS COLÓN Y PROGRESO.....6	
AGRADECIMIENTO A LAS FUNCIONARIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.....6	
Exposiciones del señor edil Carlos Rodríguez	
CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS7	
RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL8	
Exposiciones de la señora edila Rossana Reyes	
AUDIENCIA CON OSE POR PROBLEMAS NO RESUELTOS EN RINCÓN DE LA BOLSA8	
RINCÓN DE LA BOLSA: INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO DEL BROU.....8	
NUEVOS RECLAMOS POR ACTIVIDAD IRREGULAR DE ARENERA EN RINCÓN DE LA BOLSA.....8	
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
VELOCIDAD DE TAXÍMETROS OCASIONA PROBLEMAS DE TRÁNSITO.....9	
Exposición del señor edil Fredy Fabre.	
◆ MINUTO DE SILENCIO	9
Se guarda un minuto de silencio en homenaje a la madre de Juan Ángel Tolesano.	
◆ LICENCIA	9
El señor edil José Pedro Sfeir solicita licencia desde el 21 al 27 de junio. Se vota afirmativamente.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	9
El señor edil Danilo Vassallo informa sobre lo resuelto en la Comisión de Becas para Hijos de Funcionarios Municipales. La señora edila Rita Quevedo informa sobre lo actuado en la Comisión Honoraria de Patrimonio Histórico Cultural y finalmente la señora edila Rossana Reyes informa sobre lo elaborado por parte de la Junta Departamental de la Droga.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	10
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO II: Mociones Urgentes.....10	
No se presentan.	
APARTADO III: Aprobación de actas.....10	
◆ CUARTO INTERMEDIO	11
Solicitado por el señor edil Danilo Vassallo por cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.17.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO	11
Hora 21.22	
Se aprueban las Actas Nos: 229 y 230.	



APARTADO IV : Informes de las Comisiones Asesoras.....11
Se votan afirmativamente los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido a excepción del primer punto que todavía se mantiene en el Orden del Día.

APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto.....13
No hay mociones con proyecto de decreto para considerar.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 13**

De cinco minutos solicitado por el señor edil Danilo Vassallo. Hora 21:28

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 13**

Hora 21:33

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veinte días del mes de junio del año dos mil cinco, siendo la hora veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rita Quevedo
Presidenta

Oscar Ostazo
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera y de los señores ediles Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Julio Fernández, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Walter Peluffo, Washington Miranda, Fernando Bastiani, Horacio González y Luis Canale.

Falta, en uso de licencia, el señor edil José Luis Falero.

Faltan, con aviso, los señores ediles Jesús Pérez, Gonzalo Geribón y José Pedro Sfeir.

Actúan en Secretaría, la señora Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Responsable de compaginación: Claudia Betancor.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCI-MIENTO, ARCHÍVESE.
- 2) PASE A LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA.
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCI-MIENTO, ARCHÍVESE.
- 4) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 5) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 6) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCI-MIENTO, ARCHÍVESE.
- 7) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCI-MIENTO, ARCHÍVESE.
- 8) LA MESA REALIZARÁ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.
- 9) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES.
- 10) PASE A LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA.
- 11) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 12) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCI-MIENTO, ARCHÍVESE.
- 13) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 14) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCI-MIENTO,

ARCHÍVESE.

15) PASE A LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y DIVISIÓN DE TIERRAS.

16) PASE A LA MESA DE LA CORPORACIÓN.

17) PASE A LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA.

18) PASE A LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisiones.

(Se lee:)

“A la Sesión Ordinaria de fecha 6 de junio de 2005: faltan, con aviso, los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Hugo Poggio, Yarwynn Silveira y Juan Echegorri.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 7 de junio de 2005: faltan, con aviso, los señores ediles Juan Echegorri y Hugo Poggio.

A la Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 8 de junio de 2005: falta, con aviso, el señor edil Fredy Fabre.

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 10 de junio de 2005: falta, con aviso, el señor edil Luis Canale; sin aviso, los señores ediles José Luis Falero, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir y Daniel Bentancor.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 14 de junio de 2005: faltan, con aviso, los señores ediles Juan Echegorri y Julio Fernández.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 15 de junio de 2005: falta, con aviso, el señor edil Fernando Bastiani.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Laborales de fecha 15 de junio de 2005: falta con aviso, el señor edil Juan Echegorri; sin aviso, el señor edil Washington Miranda.”

◆ LICENCIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha llegado a la Mesa una solicitud de licencia. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

San José, 20 de junio de 2005.

*Sra. Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Rita Quevedo*

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que por razones de índole particular solicito licencia al cargo de edil en ese Legislativo, desde el día de la fecha hasta el 30 del presente mes.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente

*José Luis Falero
Edil “*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

◆ MEDIA HORA PREVIA



SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ **FALLECIMIENTO DE LA MADRE DE JUAN ÁNGEL TOLESANO**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señora Presidenta.

En primer término, queremos hacer referencia a que el 22 de mayo pasado falleció la señora madre de un gran dirigente del Partido Nacional y por razones muy especiales nos hubiera gustado estar al lado de Juan Ángel Tolesano, me refiero a nuestro querido amigo "Cacho".

Sabemos que su mamá- al igual que lo es su hijo- fue una muy importante ciudadana comprometida con todo lo que tiene que ver con el departamento de San José, con las cosas que le suceden a la gente y también, por qué no decirlo, con un compromiso y amor muy grande por su querido Partido Nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, que expresan nuestra solidaridad, se envíe a conocimiento de su hijo Juan Ángel Tolesano y que se realice un minuto de silencio en honor a ella en esta Media Hora Previa.

(Ocupa la presidencia el señor edil Oscar Ostazo, Segundo Vicepresidente de la Junta Departamental)

◆ **FUNCIONAMIENTO DE LAS POLICLÍNICAS BARRIALES EN SAN JOSÉ**

En segundo término, quiero señalar que nuevamente se ha puesto en el tapete el tema de las policlínicas barriales.

En primera instancia, las autoridades de Salud Pública dijeron que se iban a atender solamente cinco o seis policlínicas barriales y luego se dio la noticia, de que no, de que esa medida había quedado sin efecto y que, por tanto, las veintinueve y pico de policlínicas que hay en la ciudad, más las otras tantas que hay en los otros centros poblados, iban a seguir funcionando con el apoyo que siempre recibieron por parte del Ministerio de Salud Pública.

Lamentablemente, en estos últimos días, en estas últimas horas, ha habido una revisión del tema por parte de las autoridades de Salud Pública y se vuelve a la primer medida, a la de contribuir y apoyar a las seis o siete policlínicas que son detectadas como las más importantes para el mantenimiento de la salud de la población de San José.

Creemos que es una medida desacertada, que se aleja de lo que es la realidad, la eficiencia y la optimización de los recursos para poder proveer la mejor de las asistencias públicas en lo que se refiere a la salud de toda la población.

Todo el Uruguay conoce el ejemplo de cómo se lleva adelante el tema de la asistencia de Salud Pública en el departamento de Tacuarembó. En el departamento de Tacuarembó, no solamente sus hospitales funcionan muy bien, sino que también mancomunadamente se atiende la salud de la población tacuaremoense mediante- y escúcheseme bien- más de treinta policlínicas barriales.

Naturalmente, esto llevó a una organización y una programación más que importante y fue la GTZ Alemana la que contribuyó con la implementación del desarrollo de estas policlínicas. Es decir, además de contribuir con las policlínicas barriales

también contribuyó con policlínicas móviles para las zonas rurales.

Como decía, la GTZ Alemana colaboró en este proyecto desde el año 1991 a 1998. Se realiza un esfuerzo mancomunado entre la Comuna de Tacuarembó, Salud Pública y naturalmente GTZ, que es un organismo que implementa y desarrolla la forma más eficiente de llevarles la mayor asistencia pública a los ciudadanos de Tacuarembó.

Nosotros creemos que para San José ese sería el mejor camino a recorrer para la asistencia de la salud de nuestros pobladores .

En ese sentido, queremos decir, señor Presidente, que ya hemos hecho contacto con la GTZ Alemana; hemos enviado un e-mail y estamos esperando la respuesta; pienso que sería bueno tener una primer entrevista con ellos y, quizás, pueda surgir la idea de desarrollar un proyecto de esa naturaleza para el departamento de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Dirección del Hospital de San José, al Ministerio de Salud Pública, a la Cámara del Pueblo y a la Embajada Alemana del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Se le dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

◆ **CALLES DE SAN JOSÉ EN MAL ESTADO DEBIDO A LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir a los perjuicios que han traído las inclemencias del tiempo en nuestra ciudad.

Concretamente, algunas calles de la ciudad de San José se han visto sumamente deterioradas y hay otras que hace tiempo que están por ser reparadas y aún no se han reparado, como sucede en calle Bengoa y Florida, en donde se hundió completamente el pavimento luego de que una empresa realizara el saneamiento. Allí, en Bengoa y Florida el pavimento, en algunas zonas, se hundió hasta dos metros hacia abajo y la empresa no ha vuelto a San José a realizar las reparaciones correspondientes.

Por tanto, le solicitamos a la Intendencia Municipal que cite y convoque a esta empresa a realizar estas reparaciones.

También, los vecinos de Della Hanty, desde la Ruta 3 hasta Instrucciones, nos hicieron ver el mal estado en que ha quedado esa calle, producto de las lluvias que por más de una semana hemos tenido en todo el departamento de San José.

Además, en la banquina de Manuel D. Rodríguez entre Hermano Dionisio y 25 de Mayo hay un problema que si no se soluciona en forma inmediata va a traer algún accidente, dado que es imposible estacionar sobre ésta. Allí los autos estacionan sobre Manuel D. Rodríguez, arriba, o sea, sobre la misma calle, sobre el mismo bulevar, acortando así el pasaje de todos los vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras con respecto a los inconvenientes que hay en el pavimento sean elevados al Ejecutivo Departamental para que tome una rápida solución.

◆ **SEÑALIZAR ADECUADAMENTE LOS POZOS Y REPARACIONES QUE SE ESTÁN EFECTUANDO EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

En segundo lugar, quiero hacer referencia a la mala señalización de los pozos en la ciudad de San



José. Se han producido una gran cantidad de accidentes, incluso, hubo gente con pérdida de conocimiento y con heridas importantes, producto de que la señalización de las reparaciones que se realizan en el pavimento no están acordes con las mínimas garantías de seguridad para transitar por la ciudad de San José.

Por tanto, solicitamos a la Intendencia Municipal que en sus reparaciones o de las que hacen las empresas contratadas tengan un mayor control, especialmente, en el horario nocturno, disponiendo para ello de un funcionario que controle y revise la señalización a los efectos de que no se sigan produciendo accidentes.

◆ **PROBLEMAS CON LA RENOVACIÓN DE LA LIBRETA DE CONDUCIR RETENIDA POR ALCOHOLISMO**

Otro tema al que me quiero referir es referente a las resoluciones de la Intendencia Municipal, pues observamos que hay una gran cantidad de libretas de conducir retiradas a conductores del departamento por alcoholismo.

Hay conductores que siguen manejando sin libreta de conducir y hay otros que han cumplido la pena- entre seis meses y un año, que se les ha dado por parte del Ejecutivo Departamental- y llegado el momento de presentarse a sacar la nueva libreta de conducir se encuentran con que la multa por alcoholismo hay que pagarla al contado; por tal razón, estos individuos no sacan la libreta y están circulando algunos de ellos con la libreta retenida en forma ilegal. También, está el caso de otros vecinos que han cumplido y que quieren sacar la libreta y lo deben hacer en forma ilegal porque tienen que pagar una multa que ronda entre los cuatro mil pesos y al contado, lo cual es imposible.

Entonces, deberíamos buscar una solución a este inconveniente a los efectos de regularizar el tema de la libreta de conducir cuando se les retira a aquellos que fueron encontrados en estado de ebriedad conduciendo y han producido algún accidente en la ciudad de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Tránsito a los efectos de buscar una solución.

Es cuanto quería manifestar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Se le dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rodríguez.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE SENDA DE PASO DESDE EL KM 49 HASTA LA CIUDAD DE LIBERTAD**

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

Como siempre voy a traer una inquietud de vecinos de la ciudad de Libertad, principalmente de Ruta 1. Durante los últimos días nos hemos visto afectados por una cantidad importante de accidentes en el eje de la Ruta 1.

Estamos cansados de plantear inquietudes en esta Junta solicitándole una solución a los distintos organismos del Estado, ya sea Banco de Seguros, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Intendencia Municipal, y hasta ahora no hemos recibido respuestas.

Nosotros planteamos varias soluciones; a mí me correspondió el que tiene que ver con la construcción de una senda de paso desde la rotonda del kilómetro 49 hasta la ciudad de

Libertad; sabido es que por allí transitan empleados de BONPROLE, de la Zona Franca en bicicleta y durante la época invernal es más arriesgado aún por la falta de luz.

Durante la pasada semana -sin ser el accidente en el cual perdió la vida un muchacho de veintidós años, que ocurrió hace diez días- hubo dos accidentes de tránsito frente BONPROLE en horas de la noche.

Lo que nosotros pedimos no es una carretera, es simplemente una senda de paso igual a la que hay en Villa Rodríguez, desde la Ruta 11 hasta la ciudad misma, que tiene unos obstáculos que impiden el paso de los autos. Yo creo que de esta forma el Banco de Seguros del Estado se ahorraría muchísimo dinero.

Yo creo, señor Presidente, que alguien debería leer todos estos planteamientos efectuados en la Media Hora Previa y así comprobar que no son caprichosos; yo me animo a decir que en ese trayecto durante los últimos diez años hubo ocho o diez muertes si no me quedo corto; gente joven, gente mayor, amigos, vecinos han perdido la vida en ese trayecto que es apenas de unos seis kilómetros.

Reitero, nosotros, estamos dando una solución de muy poco costo y que puede lograrse en muy poco tiempo, por lo cual, quedamos esperando una respuesta.

Voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Banco de Seguros del Estado y a la Intendencia Municipal, ya que pienso que son las instituciones que pueden concretar estas obras y, de alguna manera, evitar más muertes por esa causa en nuestra zona; y, también, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

◆ **LIBERTAD: INTENDENCIA MUNICIPAL NO EFECTÚA ARREGLOS SOLICITADOS PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS POR LLUVIAS COPIOSAS EN BARRIOS COLÓN Y PROGRESO**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero referirme, otra vez, a los problemas que se plantean en la ciudad de Libertad debido a las intensas lluvias y fuera de lo común. Y en este sentido reiteramos los pedidos que últimamente hicimos en la Junta Departamental en cuanto a los barrios Colón y Progreso; me refiero a que la Intendencia Municipal comience las obras que permitan una solución, para culminar cuanto antes, allí en el predio de la señora Báez. Estamos cansados de reiterar este pedido, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal y al Departamento de Obras, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **AGRADECIMIENTO A LAS FUNCIONARIAS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

Por último, creo que ésta va a ser mi última intervención, en la Media Hora Previa, de esta Legislatura y quiero decir que ha sido una satisfacción trabajar en la Junta Departamental en conjunto con todas las funcionarias. Por lo cual, vaya mi agradecimiento por el trabajo realizado durante estos cinco años.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Se agradecen sus palabras y se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes.

◆ **CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS**

ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy retomaré una temática que en lo personal ya he realizado en más de una oportunidad algún planteo, así como también otros compañeros ediles y edilas y refiere al consumo indebido de drogas y a los problemas que se generan para el usuario, la familia y la comunidad en su totalidad.

Específicamente quiero plantear la preocupación que, como integrante de la Junta Departamental de Drogas y también como profesional de la salud mental, ha surgido a partir del trabajo directo con las adicciones. Nos encontramos asiduamente con situaciones en las cuales particularmente personas jóvenes delinquen con el objetivo de conseguir recursos económicos para adquirir drogas. Son procesados con prisión, de acuerdo a lo que estipula la ley y cumplen una condena de algunos meses, a veces varios años, de acuerdo, obviamente, a las sanciones que prevé la legislación vigente.

En varias ocasiones sucede que meses antes de que estas personas llegaran a robar, a hurtar, sus familiares habían solicitado ayuda y se estaba en un proceso de conscientización de la problemática, de acercamiento al adicto; en otros casos ya se había tenido contacto profesional con éste y se estaba diseñando la estrategia de abordaje.

La condena a prisión complica este proceso, desde lo burocrático - administrativo, hasta obviamente lo que atañe al vínculo con el consumidor. Aparecen obstáculos para que los técnicos, profesionales, mantengan un relacionamiento con el recluso, se manejan otros tiempos y muchas veces el proceso queda trunco.

Nos enfrentamos ante una familia desorientada, la cual vivencia diferentes sensaciones de malestar hacia lo que les está sucediendo, también hacia el sistema judicial y policial, y ante todo esto, nuestro replanteo de cómo abordar específica y eficazmente estas situaciones que en lo cotidiano, lamentablemente, ocurren más de lo que uno suponía.

Mi interés hoy, como legisladora departamental, es plantear a quienes tienen competencia en esta temática, a autoridades del Ministerio de Salud Pública, a la Junta Nacional de Drogas, Poder Judicial, Ministerio del Interior, a INAU, entre otros, que se tengan presentes estas realidades y que se concreten en hechos las acciones necesarias para, de algún modo, comenzar a sanear los daños que se generan por las adicciones, problemática que atañe a la salud pública y que está encubriendo, en realidad, otros conflictos de mayor complejidad que esta.

Sería importante que se pensara en la posibilidad de que, para quienes llegan a prisión debido al consumo indebido de sustancias tóxicas, preferentemente aquellos que delinquen para consumir, se implementara, dentro de las medidas a llevar adelante, la accesibilidad a un tratamiento terapéutico, brindándoles atención a ciudadanos que como tales tienen obligaciones así como también, derechos, y como forma de aportar a la rehabilitación de los mismos. Para ello se debe contar con algún servicio público de la salud adaptado para la atención de estos usuarios.

Este servicio puede planificarse desde diferentes paradigmas de intervención, lo que determinaría si es una atención de un sistema de

internado o ambulatorio.

Se deberá tener una visión amplia, flexible, en cuanto a que cada situación de consumo es particular porque cada individuo es diferente; tiene su propia historia, depende de la dosis, de la vía de administración, sustancias que se consumen, apoyo familiar, nivel económico, entre otras condicionantes. A modo de ejemplo, pensamos en los consumidores crónicos a los cuales les resulta inviable la total abstinencia, requiriendo un abordaje desde la perspectiva de reducción de daños. También se necesitará la coordinación entre las diversas instituciones y organismos vinculados a la temática, fundamentalmente, sistema judicial y policía.

Vale decir que en alguna oportunidad desde la Junta Departamental de Drogas hemos logrado que se otorgara el permiso para que los técnicos intervinieran y se autorizó la internación del adicto en un centro de asistencia y allí transitaba su procesamiento. Los resultados en estos casos han sido evaluados como positivos.

También es oportuno explicitar que en estos casos se encontró con la disposición de determinados centros de rehabilitación, quienes otorgaron becas y/o la familia pudo costear los gastos.

Esta propuesta está basada fundamentalmente en planificar estrategias, intervenciones, que minimicen la exclusión socio-cultural, la marginalización de las personas que consumen drogas, el respeto a los derechos de estas personas; derecho a la salud, a la igualdad de trato y oportunidades, a la no discriminación.

Debemos apostar a políticas de salud incluyentes y no excluyentes; tener presente las leyes, acuerdos, declaraciones que nuestro país ha ratificado: Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros.

En nuestro trabajo es frecuente encontramos, a la hora de hacer una derivación a las instituciones públicas que abordan esta temática, con la respuesta de que no hay más lugar, que las camas no alcanzan, lo que sin lugar a dudas obstaculiza nuestro trabajo y, sobre todo, incrementa las dificultades que el adicto y su familia ya tienen.

Debemos ser conscientes de que el encierro, la criminalización, sumadas a otras condiciones de vulnerabilidad, conllevan a las personas que consumen drogas a una mayor exposición a situaciones de riesgo y daños.

Otra alternativa y/o posibilidad es negociar con las instituciones privadas ya existentes en nuestro país, acordando becas o implementando sistemas de asistencia en los que el Estado asuma los costos económicos. De todos modos, creo que un sistema público podría garantizar en este caso otras oportunidades con menos limitaciones de las que podrían ofrecer las instituciones privadas.

A todo esto queremos, por último, subrayar el hecho de que todos los servicios sanitarios vinculados a esta temática están centralizados en la capital, lo que es un inconveniente más que se anexa a los conflictos que transitan estos ciudadanos.

En lo que respecta a los servicios que brinda el Hospital de San José, no se cuenta con ningún programa de rehabilitación o vinculado, de algún modo, a esta problemática.

Estamos convencidos que nuestro país en los últimos años ha abordado esta temática con mucho interés; se han implementado, un poco a modo de ensayo, -como lo sostienen algunos especialistas- iniciativas y programas de respuesta a los

problemas que el consumo abusivo de drogas genera. Existe una mayor toma de conciencia, creciente, en relación a esta problemática social y de salud por parte de nuestro país y debemos continuar trabajando arduamente en la promoción de salud, en la reducción de daños, en políticas sociales que abarquen los desafíos que Uruguay hoy tiene.

Deseo dejar en claro que mi intención no es que estas personas que han cometido un delito no sean penalizadas, sino que paralelamente se les proporcione una herramienta a través de la cual puedan recibir información, orientación, tratamiento terapéutico, y de esta manera se reinstaura el contacto con el sistema de salud, lo que constituye un paso importante en lo que respecta a la reducción de daños.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta, para el seguimiento del tema, si se considera oportuno, a la Ministra de Salud Pública, a la Jefa de Policía de San José, a la Directora del Hospital, a las Juntas Nacional y Departamental de Drogas, al señor Intendente Municipal y a toda la prensa de nuestro departamento.

◆ RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Y también, como lo hizo el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, quiero decir que tal vez hoy sea la última Media Hora que hago y quiero agradecer, desde el corazón, a las funcionarias y a los funcionarios de esta Junta por el servicio que me brindaron, por su amistad en más de un caso; porque, bueno, en muchas oportunidades, tal vez, las desbordamos con las funciones que ustedes ya tienen y los pedidos que nosotros les hacemos.

Para mí ha sido muy grato ser edila durante cinco años y espero que de alguna manera haya servido para la comunidad, pero, por sobre todo para estas personas que trabajan en esta Junta que yo valoro mucho y espero haberlo demostrado, no con mis palabras, sino con mis acciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Se agradecen y comparten sus expresiones señora edila, Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ AUDIENCIA CON OSE POR PROBLEMAS NO RESUELTOS EN RINCÓN DE LA BOLSA

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

A través de este espacio de la Media Hora Previa, queremos reiterar algunos pedidos que hemos efectuado, como siempre para la zona de Rincón de la Bolsa.

Comenzaremos por el tema del agua. Como es sabido, este Cuerpo tiene una comisión que integra el Plenario Interjuntas del Área Metropolitana. Hemos tratado de acercarnos a las nuevas autoridades de OSE en bloque- con lo que ello significa, el peso de cuatro departamentos-, para tratar varios temas pertenecientes al área metropolitana y referentes al servicio de agua potable. Por más de una vía se ha tratado de llegar a las autoridades, pero no se ha tenido respuesta. Hoy, le pedimos a la secretaria de la comisión asesora de este Cuerpo, señora Sofía Belsterli, que

realizara el pedido en forma oficial para esta comisión, para la Junta Departamental de San José. Estamos dispuestos a agotar todos los recursos y por eso lo planteamos acá también.

En esta Junta Departamental se destinó, prácticamente, una sesión de la Comisión de Área Metropolitana a recibir a las autoridades, directores y técnicos del Ente, a fin de reiterar algunos pedidos que no habían tenido respuesta, insistir en algunos que están en vías de concretarse y saber, en realidad, hacia adónde apunta la nueva gestión de gobierno. Y lo hacemos, por un lado, porque tenemos poco tiempo como ediles en esta Junta Departamental, y, por otro lado, porque la gente tiene poco tiempo, cuando queramos acordar, pasó el invierno, llega el verano, y nuevamente va a haber falta de agua. Si no se toman medidas, otra vez, en la temporada estival va a faltar el agua.

Por lo expuesto es que pedimos que las máximas autoridades de OSE reciban a los representantes de la Comisión de Área Metropolitana y a todos los señores ediles que quieran participar de la reunión.

Hay un planteo que es reiterado, que ya debió haber "caído" - como se dice con otras cuestiones referidas al agua- porque la población, en el último plebiscito, manifestó que así fuera. Me refiero a los contratos con privados. La toma de consumo y el reparto de los recibos tiene un gran costo. Ese es uno de los temas que pensamos plantearle a las autoridades, pero hay muchos más.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE; a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ RINCÓN DE LA BOLSA: INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO DEL BROU

En otro orden de cosas, quiero reiterar el pedido de que se instale un cajero automático del Banco de la República en Rincón de la Bolsa. En compañía de otros señores ediles, agotamos esfuerzos para que se instalara una sucursal bancaria, ya que hay más de treinta mil personas; existe un parque industrial bastante importante; hay movimiento de riquezas generadas por el agro y las industrias y se pagan sueldos y jubilaciones. Hubo una reunión con un secretario de la Presidencia del Banco de la República, oportunidad en la que manifestamos nuestra conformidad en tener aunque más no sea un cajero automático. Nos dijeron que cuando estuviera pronto el nuevo peaje se iba a instalar; nos dieron algunas fechas de instalación y el lugar que iba a tener. El nuevo peaje se instalará cuando esté pronto el nuevo puente, pero como todo lleva tanto tiempo, hoy reiteramos el pedido. La preocupación de los vecinos por los trámites que deben realizar dejaría de existir si por lo menos hubiera un cajero automático que estuviera a mano, no como otro, al que no se puede llegar por ómnibus y hay gente que no puede caminar mucho.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Banco de la República Oriental del Uruguay; a la Intendencia Municipal y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ NUEVOS RECLAMOS POR ACTIVIDAD IRREGULAR DE ARENERA EN RINCÓN DE LA BOLSA

Para finalizar, queremos plantear nuevamente la situación que ocasionan los trabajos realizados por una arenera instalada en el camino conocido como camino Pérez Busto- que, en realidad, se llama



José Artigas-, a la altura del kilómetro 28,200 de la ruta 1. Quiero que el trámite siga su gestión. Si es necesario, puedo aportar más material, pero ahora no lo voy a hacer, porque ya he hablado mucho sobre el tema.

En esta oportunidad, presentan el reclamo vecinos de la estancia "La Elvira", una extensa zona de explotación agropecuaria, a la par de la larga distribución que tiene Rincón de la Bolsa, casi diez kilómetros de largo, tierras que son invadidas por el lodazal que se forma después del lavado de arena. La empresa a cargo de la arenera agrega un nuevo problema a la zona, perjudicando a esa estancia. Una gran parte de campo sin explotar perjudica, ensucia; es antirreglamentario lo que se hace y aunque se ha reclamado, no hay solución. A la Dirección de Minerología, a la Dirección de Medio Ambiente, a todos los que puedan tomar cartas en el asunto les pido que hagan algo, que intervengan en este problema que se le presenta a la zona. Si es necesario, después daremos mucha más información.

Solicito que la versión taquigráfica de esta exposición, así como la de las demás que he realizado, pase a conocimiento de la Intendencia Municipal a fin de que busque el apoyo necesario para dar solución a lo que se plantea. Asimismo, solicito que se le envíe a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ **VELOCIDAD DE TAXÍMETROS OCASIONA PROBLEMAS DE TRÁNSITO.**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve. Quiero plantear la inquietud debido a una problemática que se ha generalizado en el departamento de San José y que, cotidianamente, podemos ver.

Como integrante de la Comisión Departamental de Tránsito y Transporte, sé que se ha trabajado en el problema del tránsito desde diferentes aspectos. Uno de ellos – que creo que es el más sencillo de solucionar- es la alta velocidad con que se circula en el casco urbano de la ciudad.

El tema de la velocidad lo hemos tocado en varias oportunidades, con relación al transporte público, con relación a las motos, etcétera. Hemos visto, también, el tema de los vehículos que circulan a contramano y otros problemas más. Pero, hoy día, el tema que nos ocupa es la velocidad que están desplegando – no todos, pero sí muchos, yo diría la mayoría- de los taxímetros, esos "palomos blancos" que andan por las calles de San José, que, como dicen vulgarmente, "andan alto del piso". Al parecer, gracias a Dios, por la velocidad que despliegan algunos - no quiero generalizar, porque no son todos- a estos trabajadores no les alcanza las veinticuatro horas del día para trasportar todo el pasaje.

Creo que, en definitiva, por tratarse de transporte público, deberían ser los primeros en dar ejemplo de buena conducción dentro de la ciudad, de respeto a las normas. Hace pocos días, cuando apenas nos detuvimos, pero sin parar totalmente, a saludar a una persona, sentimos unos buenos bocinazos, de esos que no son característicos de nuestra ciudad, que tiene un tránsito tranquilo y respetuoso; parecía que estaban de caravana. Resultó ser un taxi vacío que estaba atrás mío.

Seguramente, tendría urgencia, porque no alcancé a detenerme cuando comenzó a los bocinazos, haciendo ademanes. Muy bien, le di paso y pasó raudamente. Luego, el semáforo de calle 25 de Mayo y Ansina, felizmente, lo detuvo.

Más allá de los detalles de esta situación, creo que este problema es algo que no debería darse en nuestro tránsito. Considero que debería elevarse una nota al gremio de los taximetristas llamándole la atención por la velocidad con la que algunos circulan, para que vean entre ellos qué hacer, porque el tema se está tornando grave.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al gremio de los taximetristas; a la Comisión Departamental de Tránsito y Transporte; a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, para que se tomen medidas sobre esta problemática. Asimismo, solicito que se le envíe a la prensa departamental.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Finalizada la Media Hora Previa, se pasa a realizar un minuto de silencio de acuerdo con lo solicitado por el señor edil Andrés Pinaluba.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **LICENCIA**

A continuación, por Secretaría se le dará lectura a una solicitud de licencia.

(Se lee:)

"San José, 20 de junio de 2005

Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José,

Fonoaudióloga, Rita Quevedo Panzardi.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitarle licencia a partir del día 21 de junio de 2005 hasta el 27 de junio inclusive por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saluda a usted y por su intermedio a los señores ediles,

*José Pedro Sfeir.
Edil."*

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Se somete a votación.

(Se vota:)

15 en 16. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor



Presidente.

La Mesa de la Junta Departamental me nombró para integrar la "Comisión de Becas para Hijos de Funcionarios Municipales"; por tal razón, queremos hacer entrega del documento del otorgamiento de las becas por parte de la Comisión al señor Intendente Municipal para que dé cumplimiento a lo resuelto por ésta. Aclaro, que no le voy a dar lectura al documento, porque está a disposición de los señores ediles.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Se toma en cuenta lo expresado por el señor edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Oscar Ostazo).- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir al informe de la Comisión Honoraria de Patrimonio Histórico Cultural de San José integrado por su Presidente Ruben Rodríguez Bisensang, Margot Patrón, Daniel Ramela, Rita Scholderle, Nicolás Roquero, Silvia Pérez, Silvia Lorente, Julio Callorda y quien les habla.

Nuestra Comisión ha recibido con fecha 1° de junio de 2005 una nota que elevamos al señor Intendente Municipal con relación a un remitido que hizo el arquitecto Gonzalo Magnou referente a la instalación de los nuevos contadores de UTE en algunas fincas de nuestra ciudad.

La nota de referencia dice así: *"Señores Miembros de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, señor Presidente Ruben Rodríguez, en estos últimos días, he notado como han aparecido, en varias casas de nuestra ciudad, los nuevos contadores de UTE en el exterior de las mismas. Según información extraoficial, que he recogido de varias fuentes próximas a UTE, los mismos serán obligatorios y se harán extensivos a todos los usuarios del país. No tengo duda de que desde el punto de vista técnico para UTE son la solución a un problema, pero tampoco tengo dudas de que desde el punto de vista urbanístico son un atentado violento a la estética del paisaje urbano. Una vez colocados en los frentes de las casas comienzan a ser parte del equipamiento urbano que toda ciudad debe cuidar especialmente. No hay que ser urbanista para darse cuenta de que los mismos no están diseñados para embellecer o jerarquizar nuestra infraestructura urbana; ni quiero imaginarme cuando comiencen a aparecer en los frentes de los edificios públicos y privados de verdaderas cualidades arquitectónicas que existen en nuestra ciudad. Creo que la Comisión de Patrimonio de San José está a tiempo de interceder ante UTE, hacerles ver este punto de vista que espero la Comisión comparta y se pueda encontrar una solución buena para UTE y buena para nuestra ciudad; desde ya, gracias. Arquitecto Gonzalo Magnou".*

La Comisión ha estudiado el tema y ha elevado esta inquietud al señor Intendente Municipal.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Oscar Ostazo).- Tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes e invitamos a la señora edila Rita Quevedo a ocupar la presidencia.

(Ocupa la presidencia la señora edila Rita Quevedo)

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor

Presidente.

En forma breve, quiero acotar, como representante de la Junta Departamental en la Junta Departamental de Drogas, que se vienen realizando los talleres- que ya les había informado- en Rincón de la Bolsa. Son cuarenta y cinco personas las que están concurriendo todos los sábados desde las 14.00 hasta las 18.00 horas, aproximadamente, realizando un curso de multiplicadores en promotores de salud relacionado específicamente con la temática de las adicciones y se ha obtenido mucho éxito.

El próximo sábado será el penúltimo taller que vamos a realizar y con toda seguridad llegará una invitación para el primer sábado de julio; así que, aquellos que quieran acompañarnos y ser testigos del trabajo que se ha realizado y de la entrega de la certificación correspondiente lo pueden hacer, pues, desde ya, estamos invitando a todos los compañeros y compañeras edilas a que concurren. Ese último sábado también van a participar desde la Presidencia de la República en lo que respecta a la Junta Nacional de Drogas en la entrega de los certificados.

En el mes de agosto haremos los mismos cursos, las mismas jornadas en la ciudad de Libertad, a pedido específico de ciudadanos de esta zona de nuestro departamento.

También, hemos realizado un taller en el hogar estudiantil con jóvenes de primero a cuarto año de liceo y también con algunos estudiantes de magisterio con quienes realizamos un taller específico sobre el tema de la prevención en las adicciones .

Además, se nos ha confirmado que San José será elegido como el departamento para realizar un Congreso Regional para evaluar la trayectoria de las Juntas Departamentales de Drogas, puesto que ante la asunción de un nuevo Gobierno Nacional habrá que ver cuáles serán los lineamientos a seguir por parte de las Juntas Departamentales.

Más o menos, en forma muy sintética, este es el trabajo que viene realizando la Junta Departamental de Drogas, pero, específicamente, quería resaltar el trabajo que se está realizando con los vecinos de Rincón de la Bolsa .

Por último, quiero decir, una vez más, que, día a día, son más las personas, los técnicos, los profesionales y vecinos que le están dando una mano a esta Junta Departamental, no solamente a personas con título, sino a personas voluntarias que quieren dar una mano, porque han pasado por situaciones relacionadas con la temática, o porque, simplemente, sienten su compromiso como ciudadano; por suerte, el equipo cada día es más grande, más amplio, lo cual permite administrar de mejor forma los recursos humanos y, obviamente, esto repercute muchísimo, en forma positiva, en nuestra comunidad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ ASUNTOS A TRATAR

Pasamos a la consideración de los apartados.

◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ APARTADO II: Mociones Urgentes

(No se presentan)

◆ APARTADO III: Aprobación de actas.



SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.
SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta, no sé si este es el momento oportuno para recordarle a los señores ediles que en el día de mañana, a la hora 14.30, la Junta le va a rendir un homenaje a nuestra compañera Reina Martínez, muy apreciada por todos.

Así que, le queremos recordar a todos los señores ediles la realización de ese justo homenaje que la Junta le va a realizar a una vieja compañera que hoy no está con nosotros.

Nada más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señores ediles, entonces, están todos convocados al homenaje y le agradezco al señor edil Ostazo que lo recordara. Aclaremos que la camioneta de la Junta estará a disposición de los señores ediles a partir de las 13.50 horas.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA DANILO VASSALLO.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa.UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.17)

(Vueltos a Sala)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.22)

A continuación, se somete a votación el Acta N° 229 correspondiente a la sesión ordinaria del 30 mayo de 2005

Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 230 correspondiente a la sesión ordinaria del 6 de junio de 2005.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO IV : Informes de las Comisiones Asesoras.

Punto N° 1. Se mantiene en el Orden del Día.

Punto N° 2. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Asuntos Internos y

Relaciones Públicas en la comunicación recibida del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social relacionada con el pase en Comisión de un funcionario".

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 3. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada..."

SEÑOR LUIS ALBERTO CANALE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Canale.

SEÑOR LUIS ALBERTO CANALE.- Señora Presidenta, solicito que se suprima la lectura de los asuntos y que solamente nos remitamos al número del informe, ya que todos tenemos el Repartido.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo sugerido por el señor edil Canale.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Punto N° 3.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 4.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 5.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 7.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 8.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 9.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.



Punto N° 10. (Se vota:) 16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.	(Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD
Punto N° 11. (Se vota:) 16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.	Punto N° 22. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD
Punto N° 12. (Se vota:) 16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.	Punto N° 23. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD
Punto N° 13. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.	Punto N° 24. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD
Punto N° 14. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.	Punto N° 25. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD
Punto N° 15. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.	Punto N° 26. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD
Punto N° 16. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.	Punto N° 27. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD
Punto N° 17. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD	Punto N° 28. Contiene proyecto de decreto. (Se lee:) "PROYECTO DE DECRETO LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ D E C R E T A:
Punto N° 18. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD	<i>Art. 1º)- Autorizar al Ejecutivo Departamental a exonerar de impuesto de Contribución Inmobiliaria al padrón N° 592, ubicado en la localidad catastral de Libertad, zona suburbana, antes Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, del cual es propietario la 'Asociación Civil Comisión Pro Hogar de Ancianos de Libertad'. Art. 2º)- Comuníquese, publíquese, etc.."</i>
Punto N° 19. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD	SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el proyecto de decreto, en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD
Punto N° 20. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se vota:) 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD	En particular, artículo 1º). Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.
Punto N° 21. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.	



(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 2º es de orden.
Queda aprobado el decreto, en general y en particular.

Punto Nº 29. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto Nº 30. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto Nº 31.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.
SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señora Presidenta: este último informe tiene que ver con la Comisión Especial, Investigadora, que se creó para la piscina del Club Fraternidad y nosotros estuvimos evaluando que vamos a tener que convocar a determinados ciudadanos relacionados con las versiones aportadas por el señor edil denunciante, Alexis Bonnahón, para culminar con la investigación y elevar un informe al Plenario, pero creemos que no nos va a dar el tiempo como para hacerlo antes de que termine la Legislatura. Por ello, nosotros le solicitamos al Plenario de la Junta Departamental que, de alguna manera, deje previsto que esta Comisión siga trabajando en la próxima Legislatura y que el nuevo Presidente ratifique a quienes trabajamos en ella o, en su defecto, que designe a nuevos compañeros ediles para integrarla.

En este caso, quienes trabajamos en esta Comisión vamos a seguir en la próxima Legislatura, hecho que puede facilitar que se siga trabajando sin interrupción.

Es todo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señor edil.

Vamos a votar lo propuesto por el señor edil Pinaluba.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos.

◆ **APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto.**

(No hay mociones con proyecto de decreto para considerar)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el

cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:28)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vuelto a Sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo número se levanta la sesión.

(Es la hora 21:33)

**Rita Quevedo
Presidenta**

**Oscar Ostazo
Segundo Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

mm